

Salta: Su padre falleció hace 9 años y figuraba en el padrón

13/09/2021

050	ARRIETA, MARIA LAURA	37.512.101	DNI-EB	1
051	ARRIETA, MARIA NILDA	10.384.887	DNI-EB	1
052	ARRIETA, ROSANA CAROLINA	29.251.341	DNI-EA	1
053	ARRIETA, SILVIA LORENA	32.207.430	DNI-EC	1
054	ARRIETA, WILSON DANIEL	45.113.795	DNI-EA	12
055	ARRIONDO, JORGE RAMÓN	14.968.364	DNI-EB	12
056	ARRIORTUA, ELDA BETI	5.981.691	DNI-EB	12
057	ARROLLO, SERGIO ANTONIO	39.402.426	DNI-EB	12
058	ARROLLO, SERGIO EXEQUIEL	39.402.427	DNI-EC	12
059	ARROYO, ATILIO MANUEL	32.207.355	DNI-EB	129
060	ARROYO, EUSEBIO VALENTIN	3.947.813	DNI-VERDE	130
061	ARROYO, SIMON SOLEDAD DEL ROSARIO GRO	34.278.605	DNI-EA	131
062	ARROYO, JUAN MANUEL	35.479.194	DNI-EC	132
063	ARROYO, LAUREANO MATIAS	33.351.560	DNI-EC	133
064	ARROYO, LUCRECIA DOROTEA	10.676.768	DNI-EB	134
065	ARROYO, LUIS RAMON	14.049.591	DNI-EB	135
066	ARROYO, MARIANELA EVELYN	33.351.414	DNI-EB	136
067	ARROYO, MIGUEL ANGEL	8.170.845	DNI-EA	137
068	ARROYO, OLGA DEL CARMEN	12.777.408	DNI-EB	138
069	ARROYO, OLGA MARGARITA	6.416.924	DNI-EB	139
070	ARROYO, OSCAR ALBERTO	16.806.506	DNI-EB	140

Un hombre denunció públicamente que su padre, fallecido hace 9 años, aún figura en el padrón electoral de la mesa donde le tocó votar este domingo en las elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO) de Salta. El listado de nombres era diferente que en las elecciones anteriores en esa misma localidad.

Don Eusebio Valentín Arroyo, cuyo documento de identidad empieza en 3 millones, estuvo habilitado para participar de la PASO en Salta. El problema es que el señor falleció en 2012, por lo que su presencia en el padrón electoral dejó extrañados a su hijo y nieto.

«Estoy muy sorprendido porque en el padrón en el que estoy con mi hijo también en la mesa 2456, encontramos que figuraba mi

padre, quien falleció hace 9 años», explicó Luis Arroyo, el hijo de Eusebio, al sitio El Tribuno de Salta.

Luis incluso mencionó que en la votación anterior también le tocó ir a votar a la mesa 2456 de la escuela Técnica 3133 «Rosmiro Bazán», en San José de Metán, pero en ese momento su padre no ocupaba el número 60 en el orden del padrón.

Este domingo, en cambio, don Eusebio aparecía habilitado para votar con el DNI «verde», la antigua libreta, y cuando Luis le preguntó al Presidente de la mesa éste le contestó que se «quedara tranquilo que no iba a haber ninguna irregularidad».

«Es muy triste que ocurran estas cosas, están jugando con el nombre de una persona fallecida y además siembran dudas sobre la transparencia de los comicios. Es una burla y algo horrible para nuestra familia», expresó Luis.

Los nombres de las personas fallecidas deben salir del padrón de manera automática. Aún con la tardanza que pueda provocar la burocracia, una vez que se ingresa al sistema el certificado de defunción el Estado da de baja ese número de DNI para la votación.

¿Qué hacer si se encuentra el nombre de una persona fallecida en el padrón?

«Si se detecta un caso de que una persona fallecida aparezca en el padrón, se puede avisar a la autoridad de mesa, se anotan esas observaciones y, con posterioridad a las elecciones, se tramitan los reclamos», informó la jefatura de Gabinete en un comunicado.

Desde la Cámara Nacional Electoral (CNE) aseguran que la Justicia Electoral “no tiene atraso en la registración” de las defunciones, podría existir algún caso excepcional que no haya sido comunicado por algún registro civil al Renaper, o «un caso reciente que haya ocurrido con posterioridad a la generación e impresión de padrones».

«De todos modos, puede ocurrir que una persona fallecida aparezca en el padrón, pero esto no significa que haya votado», aseguraron.